

Ente Público: Universidad Tecnológica de Puebla

La Cuenta Pública 2025 de la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) es un instrumento esencial para transparentar el uso de los recursos públicos, dar cuenta del rendimiento institucional y demostrar el impacto de las acciones emprendidas en favor de la educación superior tecnológica. Este ejercicio de rendición de cuentas refrenda el compromiso de la Universidad con la gestión responsable, la legalidad, la transparencia y la mejora continua, pilares que guían su misión en la formación de profesionistas competentes y socialmente responsables.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la UTP consolidó importantes avances estratégicos que reflejan su propósito de fortalecer la calidad educativa, la vinculación con sectores productivos, la internacionalización y la innovación científica y tecnológica. Entre los logros más relevantes destaca la graduación de la primera generación de egresados de programas de maestría, un hito en la historia de la institución que amplía su oferta académica de posgrado y potencia la formación avanzada de talento profesional y directivo en áreas clave como Mecatrónica y Gestión e Innovación de las Organizaciones.

En materia de vinculación educativa y modelo dual, la UTP celebró la graduación de egresadas y egresados que cursaron la formación dual con empresas líderes, lo que demuestra la consolidación de experiencias prácticas integradas al proceso formativo y la contribución directa de la Universidad al desarrollo productivo regional.

La internacionalización también cobró relevancia durante 2025, con la recepción de estudiantes de Francia y el envío de jóvenes mexicanos a Canadá, fortaleciendo intercambios académicos y experiencias multiculturales que enriquecen la formación integral del estudiantado y amplían su proyección global.

El compromiso de la UTP con la innovación y la generación de conocimiento quedó demostrado con la obtención de una patente en el campo de la optoelectrónica, un avance

Ente Público: Universidad Tecnológica de Puebla
tecnológico que posiciona a la Universidad como un actor significativo en investigación aplicada y desarrollo de soluciones tecnológicas de alto valor.

Durante el año 2025, la Universidad atendió una matrícula de 6,533 estudiantes, distribuidos en una oferta académica de 33 Programas Educativos, integrada por 20 programas de Técnico Superior Universitario (TSU), 11 programas de Licenciatura e Ingeniería y 2 programas de Maestría, lo que permitió ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica y responder de manera pertinente a las necesidades de formación de capital humano especializado para el desarrollo del estado.

Asimismo, la UTP participó activamente en espacios académicos de alto nivel, como la Segunda Reunión Nacional de Rectores, reafirmando su presencia dentro del sistema de universidades tecnológicas y politécnicas y consolidando estrategias para fortalecer la educación superior tecnológica de calidad, pertinente y con visión de futuro.

La Universidad también contribuyó al bienestar de la comunidad universitaria mediante acciones de salud pública, como su participación en la Campaña de Vacunación Invernal 2025–2026, apoyando la prevención y atención médica de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Estos y otros avances reflejan la visión institucional de la UTP para impulsar un desarrollo académico integral, consolidarse como referente regional y nacional, y responder con eficacia a las demandas del entorno productivo y social a través de una educación superior pública, inclusiva, innovadora y de alto impacto.

El análisis y procesamiento de la información correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 se realizó conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación sectorial



Cuenta Pública 2025 INTRODUCCIÓN



Ente Público: Universidad Tecnológica de Puebla
vigentes y reafirmando el compromiso institucional con una educación superior de calidad,
basada en principios de equidad, pertinencia, relevancia, eficacia y eficiencia.